

CUENTA DE COBRO NO. 02

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DEBE A:

JESUS MANUEL AREIZA PEREZ

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES PESOS M/L

(\$5.000.000)

Por concepto Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de la rendición de información contractual y presupuestal en el aplicativo SIA OBSERVA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0403 de 2025 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, correspondiente a un segundo pago a corte 30 de Noviembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato No. **CD-43-2025-7231**.

Favor consignar a la cuenta de ahorros BANCO BBVA COLOMBIA N° **620004829**

Atentamente,



JESUS MANUEL AREIZA PEREZ

C.c. 1046342414 de SANTA LUCIA ATLANTICO